

CERTIFICACIÓN NÚM. 27 (2021-2022)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada de forma presencial el 31 de marzo de 2022, tuvo ante su consideración la petición del Comité de Asuntos Claustrales de la Junta Universitaria para revisar el proceso de cambio de notas de la UPR en Carolina, según está estipulado en la Certificación Número 116 (2015-16) de la Junta de Gobierno.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico aprobó:

Encomendar al Comité de Asuntos Claustrales la revisión del proceso de cambio de notas de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, según dispone la Certificación Núm. 116 (2015-2016) de la Junta de Gobierno.

Senado Académico

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, uno de abril de dos mil veintidós.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



José L. Ayala Pérez, Ph.D.
Rector y Presidente Interino
Senado Académico

nbm

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu